**Teoría de la burocracia de WEBER**

**Max Weber** (1864-1920) fue el iniciador del estudio sistemático sobre la burocracia. Sus observaciones del desarrollo de la burocracia y la formación de las condiciones que contribuyeron al mismo, como la economía monetaria, la aparición del sistema capitalista, la revolución industrial, y la ética protestante, son referencias del tema.

Con su **teoría de la dominación** trata de establecer las condiciones en las que la persona que detenta el poder justifica su legitimidad y las formas en que los sujetos sobre los que se ejerce el poder se someten a él. No es suficiente con la legitimación del poder, es preciso un cierto grado de organización administrativa que permita el ejercicio del poder. Distingue 3 principios de legitimación que permiten distinguir los tipos de dominación:

* dominación carismática, justificada por las características del líder y aceptada por los súbditos en función de su fe y en la que, en caso de surgir una organización administrativa, lo que resulta inestable e indeterminada;
* dominación tradicional, legitima el poder del jefe en el pasado y el estatus heredado y suscita organizaciones administrativas de tipo patrimonial de tipo feudal en las cuales los "funcionarios" dependen del jefe y están fuertemente vinculados a él;
* dominación legal, se asienta en la ley como principio legitimador en función de su racionalidad y es independiente del líder o jefe que las haga cumplir.

La burocratización significa prevalencia creciente de un tipo racional y formal de organización.

"Administración burocrática" significa ejercicio del control basado en el conocimiento (competencia técnica), rasgo que es lo que la hace específicamente racional.

El sistema de control se asienta en notas características de la autoridad legal:

* las normas legales se establecen por su racionalidad y el cuerpo legal está compuesto por un sistema consistente de reglas abstractas establecidas intencionalmente;
* la persona que desempeña la autoridad ocupa un cargo cuyas funciones, prerrogativas, derechos y obligaciones están delimitadas y por la razón de su cargo, detenta el poder;
* la persona que obedece a la autoridad lo hace sólo en cuanto miembro de ese grupo únicamente obedece a "la ley" a los preceptos legales, no a las voluntades individuales de los jefes.

La organización burocrática se caracteriza por estar compuesta por cargos oficiales delimitados por reglas que determinan la esfera de competencia de cada uno de ellos de acuerdo con los siguientes principios:

* delimitación de las obligaciones a cumplir por cada cargo en función de la división del trabajo;
* provisión de la autoridad necesaria para el desempeño y el cumplimiento de esas obligaciones;
* delimitación de las condiciones y los medios coercitivos para el ejercicio de esa autoridad.

La organización de los cargos sigue el principio jerárquico de modo que cada cargo está bajo el control y supervisión de un superior, y cada funcionario es responsable ante su superior de sus decisiones y acciones y de las de sus subordinados.

La conducta de los funcionarios está regida por un sistema coherente de reglas técnicas y normas de tipo general y consiste en la aplicación de esas reglas a cada caso y situación concreta. Se requiere una especialización y una preparación cualificada y su selección se realizará de acuerdo con este tipo de criterios.

Se considera el empleo como una carrera que se desarrolla de acuerdo con un sistema de promociones establecido en función de la antigüedad o la capacidad y conocimientos técnicos. Se trata de una adjudicación de los puestos y cargos por razones de competencia y no por preferencias personales o nepotismos.

Los actos administrativos, las decisiones y las reglas se formularán y registrarán por escrito y el funcionario ideal cumple su tarea con un espíritu de formalidad impersonal.

Según Weber, desde un punto de vista técnico la experiencia demostraría en forma universal que la organización administrativa de tipo burocrático puro es capaz de proporcionar el más alto grado de eficacia. El aparato burocrático desarrollado es exactamente lo mismo que la máquina respecto de las formas no mecánicas de producción. La precisión, rapidez, univocidad, la oficialidad, la continuidad, la discreción, la uniformidad, la rigurosa subordinación, el ahorro de fricciones y de costos objetivos y personales son mayores en una administración severamente burocrática y especialmente monocrática, servida por funcionarios especializados.

Weber trató de formular un tipo ideal de organización burocrática. No es un modelo empírico del funcionamiento burocrático, ni es resultado de un promedio de las características de todas las burocracias existentes. Se trata de un tipo puro obtenido por abstracción de los aspectos burocráticos más característicos de todas las organizaciones conocidas y cuya nota esencial es la racionalidad y eficiencia.

Han surgido críticas al concepto de burocracia weberiano y a la utilidad del tipo ideal:

* unas dirigidas a señalar las insuficiencias de un concepto que no tenía en cuenta los aspectos empíricos de las organizaciones concretas y olvidaba las dimensiones no racionales de la misma;
* otras ponen de manifiesto las propias contradicciones del tipo ideal establecido por Weber señalando que una organización concreta que reuniera todas las características en él establecidas no tendría que hallarse necesariamente situado en el máximo de eficiencia, porque los factores que determinan ésta no pueden establecerse en abstracto.

Críticas que han puesto de manifiesto las diferencias disfuncionales que surgen a partir del modelo de organización burocrática establecido por Weber.

**DIFERENCIAS ENTRE LA TEORÍA DE LA BUROCRACIA Y LA ESCUELA DE LAS RELACIONES HUMANAS**

* El predominio y la insistencia de la teoría de la burocracia en los aspectos formales de la organización y su contrapartida en el movimiento de las relaciones humanas que insiste en los aspectos informales de la misma como determinantes importantes del comportamiento de sus miembros. Mientras que la teoría burocrática insiste en los aspectos racionales de la organización como determinantes del comportamiento, la de las relaciones humanas centra su atención en aspectos informales de la estructura organizacional, es decir, en normas y pautas de comportamiento producidos espontáneamente en el proceso de interacción social.
* La insistencia de la teoría burocrática del tipo ideal en aspectos normativos reguladores de la estructura, el proceso de la organización y del comportamiento de los miembros, frente al énfasis de los psicólogos sociales de la escuela de las relaciones humanas, en aspectos empíricos de ese comportamiento. Consideración empírica que pone de manifiesto los elementos no racionales del comportamiento junto con los racionales en los que insiste la teoría burocrática.
* La teoría de las relaciones humanas considera las dimensiones individuales y grupales de la organización, parte de una perspectiva psicologista y trata de considerar la relación de los diferentes miembros de la empresa desde la perspectiva de la psicología social. La teoría de la burocracia surge en un contexto sociológico y considera la organización desde la perspectiva estructural haciendo hincapié en las regularidades estructurales existentes en las distintas organizaciones y en las diferencias sistemáticas entre ellas relacionadas con variables de tipo social.

Las diferencias no son excluyentes. El desarrollo de cada una conduce a una progresiva aproximación a la otra. Los 2 pilares básicos de la moderna teoría interdisciplinar de la organización.